

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN “Patrulla Canina”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA, OBJETO/ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÁMBITO DEL CONCURSO**

La organización del Concurso promocional está promovida por la empresa FIESTA COLOMBINA S.L. (en adelante, el “ORGANIZADOR”), con NIF B85905412 y con domicilio social en Avenida de Madrid 46, 28802, Alcalá de Henares, Madrid.

La acción promocional (en adelante, el “Concurso”) tendrá como objeto sortear múltiples premios que se detallan en las siguientes cláusulas entre todos los Participantes que cumplan los requisitos de participación. El periodo de participación será desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre del mismo año, a las 23.59h, ambos inclusive, y su ámbito de actuación será de alcance nacional (Península, Islas Baleares e Islas Canarias).

### **2. – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y MECÁNICA DEL CONCURSO**

En este Concurso podrán participar todos los usuarios (en adelante, los “Participantes”) que cumplan los siguientes requisitos:

1. Los Participantes deben ser mayores de 18 años y con capacidad legal para contratar;
2. Los Participantes deben comprar el siguiente producto: Fresquito Patrulla Canina
3. Los Participantes que hayan comprado el producto mencionado, marcado con el diseño de patrulla canina, deberán dirigirse a la landing de la campaña y subir una foto con el producto. Los Participantes tiene que facilitar en el formulario de registro del concurso un nombre y una dirección de correo electrónico para que el ORGANIZADOR pueda contactar con ellos en caso de que resulten premiados. Una vez en la landing los Participantes podrán participar en el Concurso de forma gratuita. Los Participantes que no hayan seguido todos los pasos de la dinámica quedarán automáticamente eliminados del Concurso. Si los Participantes tuvieran cualquier duda sobre los requisitos de participación y/o mecánica del Concurso, pueden ponerse en contacto con el ORGANIZADOR a través del correo electrónico [hola@fiesta.es](mailto:hola@fiesta.es) Se deja constancia por el presente documento de que los Participantes no tienen que pagar, como consecuencia del Concurso, cantidad adicional alguna al ORGANIZADOR para su participación en el mismo, siendo la participación en el mismo totalmente gratuita.

3. – DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS Los premios exclusivos tematizados con la imagen de patrulla canina que los Participantes pueden conseguir son los siguientes:

- 2 Catalejos
- 5 Paraguas
- 10 Bote powers

### **4.– SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y NOTIFICACIÓN**

El plazo de participación finalizará el 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas. Participantes sabrán si han resultado ganadores de alguno de los Premios sorteados 5 días después del cierre del concurso. La designación de los ganadores se hará entre todas las participaciones, seleccionando las más originales por un jurado interno de la marca Fiesta. En total habrá 25 ganadores.

En el caso de que el ganador no aceptase el premio en el plazo de 15 días desde la realización de dicha comunicación, el premio se considerará desierto, pudiéndose seleccionar otro ganador en el lugar del que no hubiera aceptado el premio. Si los Participantes suplentes tampoco aceptasen el premio a través del mismo procedimiento descrito en el párrafo precedente, en el plazo de 15 días, el ORGANIZADOR se reserva la facultad de declarar el premio desierto. El ORGANIZADOR se reservará el derecho de anular cualquier participación que no cumpla los requisitos indicados en las presentes bases legales.

En ningún caso el número de premios podrá exceder al previsto en las presentes Bases Legales.

#### 5. – FORMA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

En relación con los Premios, el ORGANIZADOR será el encargado de correr con los gastos de envío del premio que haya obtenido cada ganador a la dirección postal facilitada por cada uno de ellos.

Los premios concedidos no pueden dar lugar por parte de los diferentes ganadores a la entrega de su contravalor en efectivo, ni a su sustitución o intercambio por ninguna causa, salvo decisión de EL ORGANIZADOR en caso de indisponibilidad del premio en cuestión. En este caso, el premio sería reemplazado por un premio del mismo valor.

Para la entrega de los premios, el ORGANIZADOR podrá solicitar al ganador la prueba de compra del producto y que deberá acreditarse mediante la tenencia del envoltorio del propio producto. Para tal fin, el ORGANIZADOR recomienda a los Participantes guardar los envoltorios durante el periodo promocional.

#### 6. - LIMITACIONES

No podrán participar en el concurso las siguientes personas, ni sus cónyuges ascendientes o descendientes hasta el segundo grado (inclusive): (i) Los trabajadores empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas al ORGANIZADOR, (ii) las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital del ORGANIZADOR, (iii) Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del Concurso, así como las que no cumplan con los requisitos establecidos en el apartado segundo de las presentes Bases Legales. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de excluir del Concurso a aquellos Participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

Si se evidenciase que el ganador o suplentes no cumplen con los requisitos exigidos en estas bases legales, o bien no acreditaran lo que les sea solicitado, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Concurso, perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este Concurso.

El premio entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición del ganador, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. El ORGANIZADOR se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar la duración de este Concurso.

EL ORGANIZADOR se reserva, en cualquier caso, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características, así como a modificar las fechas de entrega del premio.

#### 7. – CARGAS FISCALES Y TRIBUTARIAS Y OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CONCURSO

Correrán a cuenta y cargo del ORGANIZADOR las retenciones e ingresos a cuenta que suponga la aceptación del premio por el ganador, por lo que no serán asumidos por el ganador cualesquiera gastos derivados del Concurso que no hayan sido expresamente asumidos por este en las presentes Bases Legales.

#### 8.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, el ORGANIZADOR no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- Del uso que haga el ganador respecto del premio objeto del presente Concurso.
- De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad o cualquier otra circunstancia imputable a terceros proveedores del funcionamiento y acceso a las redes de telecomunicaciones que puedan afectar al desarrollo del presente Concurso.
- De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Concurso. En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del ORGANIZADOR y que afecte al normal desarrollo del Concurso, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo. Por último, se eximen de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la organización y desarrollo del presente Concurso, así como del uso que el ganador le dé al premio otorgado, a los titulares de la red social Instagram, utilizada por el ORGANIZADOR para publicitar y desarrollar el presente Concurso.

#### 9. – RECLAMACIONES

Para cualquier consulta, puede contactarnos en las siguientes direcciones de correo electrónico: [hola@fiesta.es](mailto:hola@fiesta.es)

El período de reclamación finalizará transcurridos 15 días desde la fecha de finalización del Concurso.

#### 10. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Deber de información

La persona física responsable del tratamiento de sus datos es FIESTA COLOMBINA S.L. (en adelante, el “RESPONSABLE”).

El RESPONSABLE se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado y de acuerdo nuestros principios, los cuales encontrará a continuación en nuestra declaración de privacidad.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD)

y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), los Participantes del Concurso autorizan que los datos personales e informaciones que han facilitado voluntariamente (esto es, nombre y correo electrónico), a solicitud del RESPONSABLE a través del formulario que se encontrará en la landing de la promoción, quedarán registrados en una base de datos cuyo responsable es el

RESPONSABLE, y que serán utilizados para la gestión de la entrega del premio al ganador del Concurso, de acuerdo con las bases legales del mismo.

La negativa a proporcionar los datos indicados como obligatorios supondrá la imposibilidad de entregar el referido premio objeto del Concurso al ganador. Igualmente, en el caso de que el ganador retire su consentimiento para el tratamiento de sus datos, dicho Participante quedará excluido de su condición de ganador. Legitimación del RESPONSABLE para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

El RESPONSABLE está legitimado para tratar sus datos para poder llevar a cabo la correcta prestación de los servicios de desarrollo y celebración del Concurso (y correspondiente entrega del premio al ganador), que el Participante ha solicitado inicialmente con el solo hecho de participar en este Concurso mediante la introducción de sus datos en el formulario, para lo cual el Participante presta su consentimiento mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, así como también para la ejecución de un contrato necesario para la celebración de dicho Concurso entre el Participante y el RESPONSABLE.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Participantes que facilitan los datos solicitados (de cara a que el RESPONSABLE pueda hacer entrega al ganador de manera correcta del premio objeto del presente Concurso), declaran ser los titulares de los mismos y ser mayores de 18 años, respondiendo de ello y de la veracidad de los datos e informaciones por estos facilitados, reservando al RESPONSABLE el derecho a excluir del mismo a todo aquel que haya facilitado datos falsos o que no correspondan con la titularidad del ganador.

#### Finalidad del tratamiento

De conformidad con lo establecido en el RGPD y en la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de Sociedad de la Información (LSSI), le informamos que sus datos personales serán tratados con las finalidades que se relacionan a continuación: (i) Para el correcto desarrollo del concurso y la gestión en la entrega de los premios objeto del presente Concurso a los ganadores.

No obstante, el Usuario podrá ejercitar sus derechos en cada comunicado que se le haga llegar únicamente a propósito de su participación en el Concurso y, en cualquier momento, mediante notificación en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@agpd.es](mailto:dpd@agpd.es) con el asunto "Baja de mis datos" con nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono y una copia de su D.N.I.

#### Conservación de los datos

Los datos recabados por el RESPONSABLE se conservarán durante el periodo de tres meses desde la entrega de estos datos por parte del ganador, de cara a resolver posibles reclamaciones que pudieran derivarse del presente Concurso y del premio objeto del mismo.

No obstante lo anterior, el RESPONSABLE podrá proceder a bloquear los datos con posterioridad a este periodo de tres meses, de conformidad con el artículo 32 de la LOPDGDD.

Se informa al Participante que sus datos serán recogidos únicamente para el fin expuesto en los párrafos anteriores y no serán tratados de manera incompatible con dichos fines.

#### Derechos del Participante en relación con sus datos

El Participante podrá ejercer el derecho de acceso a sus datos de carácter personal registrados en este Concurso, así como solicitar su rectificación, supresión, limitación, portabilidad u

oponerse a su tratamiento por parte del RESPONSABLE, además de ejercer el derecho al olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de una solicitud escrita, incluyendo el nombre y apellidos, pudiendo solicitarse, en su caso, una copia del DNI u otro documento oficial de identificación personal, dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico [dpd@agpd.es](mailto:dpd@agpd.es), o por correo ordinario al domicilio postal Avenida de Madrid 46, 28802, Alcalá de Henares, Madrid.

La comunicación dirigida al RESPONSABLE deberá contener la siguiente información:

- Nombre y apellidos del Participante;
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del Participante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La autoridad de control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Cesiones o transferencias de datos a terceros

Los datos del Participante no podrán cederse a terceras empresas, entidades o personas físicas.

Preguntas

Si el Participante tiene alguna pregunta sobre el tratamiento de sus datos podrá ponerse en contacto con el RESPONSABLE mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@agpd.es](mailto:dpd@agpd.es)

Aceptación y Consentimiento

El Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales, aceptando y consintiendo el tratamiento de estos por parte del RESPONSABLE, en la forma y para las finalidades indicadas en esta cláusula de protección de datos personales.

## 11. – DERECHO DE EXCLUSIÓN

Los Participantes, por el simple hecho de participar en el presente Concurso, aceptan estas Bases Legales y el criterio del ORGANIZADOR en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del Concurso.

En el caso de que EL ORGANIZADOR o cualquier entidad que se encuentre relacionada profesionalmente al presente Concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo del mismo y/o alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear dicha participación, podrán de forma unilateral eliminar la participación de ese Participante.

Por tanto, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante que evidencie o del que se tengan fundadas razones que indiquen una actuación irregular en el sentido descrito.

## 12. - CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en el Concurso. La participación en este Concurso comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales por parte de los Participantes que se inscriban en el mismo.

## 13. - LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales están sometidas a la legislación española. Las partes, de conformidad al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se someten a los Juzgados y Tribunales del lugar de residencia del Participante.

## IMPLEMENTACIÓN DE LAS BASES LEGALES DEL CONCURSO

Estas Bases Legales tendrían que implementarse en la landing de FIESTA a través de un link permanente que redirija al usuario al texto completo de las Bases Legales.

Es preciso que se incluya un icono informativo (por ejemplo, mediante una " " o "+info"), de esta manera, al posicionar el mouse sobre este icono " " o "+info", o hacer click sobre él, debe desplegarse una tabla esquemática conforme al ejemplo que se muestra a continuación (primera capa de información), en la que se informe al usuario de manera simplificada de las principales cuestiones que debe conocer en relación con el tratamiento de sus datos:

¿Qué empresa trata tus datos? FIESTA COLOMBINA S.L. (en adelante, el "ORGANIZADOR").

¿Por qué tratamos los datos que te pedimos? Tratamos los datos del Participante para poder gestionar el correcto desarrollo del concurso y poder entregar los premios objeto del concurso los participantee que hayan resultado ganadores + info

¿Cuál es la legitimación para este tratamiento de tus datos? La legitimación de tratamiento es el consentimiento prestado por el Participante y la ejecución del contrato para llevar a cabo la correcta prestación de los servicios de desarrollo y celebración del concurso que ha solicitado + info

¿Se van a hacer cesiones o transferencias con tus datos? No, los datos del Participante no podrán cederse a terceras empresas + info

¿Cuáles son mis derechos? El Participante tiene derecho a ejercitar su derecho de:

- Acceso.
- Rectificación.
- Supresión.
- Oposición.
- Portabilidad de los Datos.

- Limitación del Tratamiento.

- Derecho al Olvido.

- No ser objeto de decisiones automatizadas individualizadas + info

¿Se utilizan tus datos para hacer perfilados o segmentaciones? El ORGANIZADOR no llevará a cabo perfiles o segmentaciones con los datos del Participante + info

¿Tienes dudas? Tanto si el Participante tiene alguna o sugerencia como si quiere darte de baja podrá ponerse en contacto con nosotros enviando un email a la siguiente dirección:  
info@fiesta.es